COMISIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

(Sesión celebrada el día 5 de setiembre de 2019).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, queda abierta la sesión.

(Son las 13:04).

–Buenas tardes a todos. Disculpen que me retrasé unos minutos pero estaba hablando con los representantes del movimiento «Un Solo Uruguay», a quienes invité para que concurran a la comisión –aunque no sé si lo harán– luego de tratar el tema que nos ocupa hoy.

SEÑORA XAVIER.- Ya aclaré a los integrantes de la comisión y a los invitados –que están esperando fuera de sala– que en un rato tendré que retirarme.

(Ingresa a sala el director general de servicios agrícolas del

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y asesores).

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca da la bienvenida al señor director general de servicios agrícolas del ministerio, ingeniero agrónomo Federico Montes, quien vino acompañado por los técnicos Natalia Queheile y Rodrigo Díaz para exponer sus puntos de vista sobre el proyecto de ley de gestión y monitoreo de aplicaciones. Justamente, en el día de ayer estuvimos conversando acerca de este asunto, sobre el cual hoy nos va a informar.

SEÑOR MONTES.- Muy buenas tardes y muchísimas gracias a los señores senadores por recibirnos.

Nuestra intención es poder compartir algunos trabajos que hemos venido haciendo. Consideramos muy oportuno trasmitirles en qué etapa estamos. En el día de hoy también habíamos pedido que vinieran a algunos representantes de la directiva de la Asociación Rural de Soriano, con quienes estamos trabajando en este acuerdo, para dar su visión desde el sector productivo sobre qué es lo que se está haciendo, ya que nos parece muy importante tener las dos visiones, tanto la del ministerio como también la del sector, para ver por qué se ha avanzado en este tema.

La idea es explicarles algunos fundamentos sobre los cuales estamos trabajando y después pedir a los técnicos que den más detalles de las bases de estos trabajos.

Este sistema de gestión y de monitoreo, que normalmente lo llamamos monitoreo satelital, hace unos años que lo venimos desarrollando; es una herramienta que tal vez en este año ya la coloquemos a disposición del sector para trabajar, una herramienta que va a alineada con el compromiso que tenemos como ministerio en cuanto a la producción en el ambiente y en la salud. O sea, es una apuesta que venimos haciendo como una herramienta funcional a la producción, al ambiente, a la salud y a las buenas prácticas agrícolas. Consideramos que es una herramienta ordenadora, necesaria para el mundo en que vivimos.

No voy a profundizar ni a ahondar en un tema que ya conocemos, por la importancia que tiene en el país el desarrollo agrícola, pero sí voy a mencionar algunas dificultades que se han generado en el país con respecto a toda la temática ambiental concreta, además de algunas dificultades por las cuales se ha transitado. Como consideramos que lo importante en el Uruguay es tener modelos de coexistencia y de convivencia social, pusimos esta herramienta como ordenadora de un conjunto de elementos a nivel de la sociedad. Estos dispositivos con los cuales estamos trabajando tienen una larga historia pero tienen un desarrollo de industria nacional, básicamente, porque provienen de la industria del software –por decirlo de alguna manera– y en el Uruguay se desarrollaron dispositivos que fueron homologados por el LATU, porque tenían que cubrir un conjunto de requisitos

para ser colocados en los equipos de aplicación terrestre o aérea. Ahora los estamos colocando en esos equipos de aplicación de agroquímicos o fitosanitarios, lo que nos permite, tanto al aplicador como al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, poder visualizar la aplicación: en qué lugar se está trabajando, de qué manera se está haciendo y si se están respetando las normativas vigentes en el país.

Con respecto al tema de las normativas, me gustaría recalcar un concepto que he venido diciendo durante este tiempo, y es que la gran mayoría de los problemas que hemos tenido en el país a nivel ambiental o de salud se han dado por no respetar las normas vigentes, que son claras, sencillas y precisas. Parece ser que, en algunos casos, nos cuesta respetar normativas que implican distancia; que implican respetar lo que dice en la etiqueta de un agroquímico con respecto a una dosis o a un tiempo de espera; respetar las precauciones que se tienen que tomar, o respetar la distancia de una aplicación terrestre aérea sobre un centro poblado o una escuela.

Este sistema nos permite dar garantías para que se respeten esas normativas y las distancias que existen hoy por hoy. Los problemas han existido porque no se respetaron esas normativas. Todos hemos sido contestes del crecimiento agrícola y lo vimos como algo positivo, pero también vemos bueno poner orden. Las normativas que ya existen

–por lo que no hay que inventar mucho más, simplemente hay que respetarlas– apuntan a que sea un sistema que prevenga determinados problemas porque cuando el aplicador se sube a un mosquito o a una aeronave y dibuja dónde va a aplicar, le sale una alerta de cuál es la distancia que tiene que dejar si hay un centro poblado, una escuela, un cauce de agua o un apiario, que a futuro iremos colocando.

Estos son los elementos que debe tener un país que busca ser productor de alimentos. Vemos esto como parte de esas políticas diferenciales. Mucho hemos hablando sobre qué producimos en el Uruguay; de hecho, hemos tenido discusiones muy grandes acerca de si Uruguay es un país productor de alimentos y de *commodities* diferenciadas. En esa diferenciación tenemos tres elementos, pero le hemos agregado uno más. A la certificación de cada uno de los procesos –desde la semilla hasta que sube al barco, identificando y certificando cada uno de los procesos–; a la trazabilidad de ese alimento; a la inocuidad como un componente esencial y distintivo del país, le hemos agregado otro elemento: ahora tiene que ser un sello ambiental. Consideramos que esto es parte de un sello ambiental importante, que es el camino que nos puede orientar hacia cómo podemos diferenciarnos. Como país productor de alimentos debemos asumir un compromiso en el cual decimos que somos capaces de producir alimentos, pero también de demostrarle a la ciudadanía y al mundo que Uruguay es capaz de producir en sintonía con el ambiente y con la salud de nuestra gente. Esa es la visión con la que construimos esto, dándole un fundamento. Se trata de una cajita que va en un mosquito o en una aplicación de una aeronave.

He tenido el enorme privilegio de poder visitar algunos países, de participar en ajustes de protocolos y de acuerdos y de poder vivenciar cómo nos ven. Se nos ha repetido hasta el cansancio –y hoy tenemos la convicción– de que el mundo va a demandar alimentos de aquellos países que tengan los cuatro componentes que he mencionado: certificación, trazabilidad, inocuidad y sello ambiental. Es así que como país tenemos la necesidad de diferenciarnos de la región. Cuando vemos que tenemos dificultades y problemas de escala porque somos un país pequeño, eso se vuelve una gran fortaleza porque en una reunión nosotros abarcamos la totalidad de un país y podemos acordar este tipo de herramientas o de políticas diferenciales con respecto a la región. Y para nosotros es fundamental.

Siempre digo que en la vida hay que decir lo que se hace, hacer lo que se dice y poder demostrarlo. El sistema de gestión de monitoreo satelital apunta a demostrar lo que estamos haciendo. No nos puede pasar lo que sucedió en Argentina. Hace un tiempo, en un congreso de aeroaplicadores un técnico argentino nos contó que tuvieron un caso de un aplicador aéreo que hizo una aplicación y fue denunciado porque supuestamente había aplicado encima de un centro poblado o de una escuela. Para justificarse fue con el *track* del avión explicando que no había volado ahí, pero le dijeron que no tenía ningún respaldo oficial de lo que estaba diciendo y fue preso dos años. Tal como nos han expresado, y seguramente, en forma injusta. Es así que vemos esto como una herramienta que al que la aplica y al productor les dará seguridad porque podrá demostrar que el trabajo que está haciendo es correcto y, si no lo es, tenemos las herramientas necesarias para sancionar.

Para nosotros es necesario dar a entender por qué hemos hecho una apuesta tan importante a este sistema, por qué hemos tratado de hacer acuerdos que en definitiva son voluntarios, porque este proyecto es voluntario, no hemos obligado a nadie a poner un dispositivo. Fuimos al corazón de la agricultura del Uruguay –porque Soriano es un departamento que tiene trescientas cincuenta mil

hectáreas de agricultura– a buscar a la Asociación Rural de Soriano para invitarlos a que voluntariamente se adhirieran a la primera fase de implantación del monitoreo satelital. Les dijimos que ellos debían liderar el proyecto conjuntamente con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para que, desde el sector productivo, este proyecto sirva al conjunto de sectores que hoy por hoy hacen agricultura en el Uruguay. Esa visión es la que colocará al Uruguay como un país diferenciado. Ese es el camino que tenemos que transitar para la soja, para la carne, para el arroz, para los cítricos, para los arándanos, para la leche. Debemos tener herramientas que nos ayuden a marcar una diferencia con respecto al mundo y a la región.

En este sentido, hemos hecho la apuesta y estamos visualizando los resultados. No les voy a negar que nos ha dado mucho trabajo y que ha sido tremendamente dificultoso poder convencer o tratar de hacer entender por qué estamos colocando un dispositivo, no solo para controlar, sino para apuntar a la prevención, a la capacitación y a que podamos producir tranquilamente en el Uruguay, cumpliendo con las normativas. No pedimos más que eso. Este es un sistema innovador en el Uruguay, no lo tiene ningún país del mundo. El único que tiene algo similar es Alemania pero ellos trabajan con un sistema más de caja negra, es decir, ante algún problema ellos retiran el dispositivo y pueden ver si la aplicación fue o no correcta. Nosotros avanzamos un paso más porque consideramos necesario prevenir, capacitar y desarrollar más fuertemente en el Uruguay una cultura ambiental y de cuidado.

La campaña que lanzamos en el ministerio «Cuidá lo que tenemos», para nosotros es fundamental; hay que cuidar lo que tenemos: tenemos que cuidar los suelos, el agua, la salud de nuestra gente y asumir un compromiso de inocuidad ante el mundo. Ese es el compromiso que tenemos que asumir y les expliqué brevemente en qué consiste. Le cedería la palabra a quienes me acompañan para que les expliquen cómo trabaja esta herramienta y, por supuesto, quedamos a disposición para contestar todas las preguntas que los senadores deseen formular al respecto.

Muchas gracias.

SEÑOR DÍAZ.- Si los senadores están de acuerdo, vamos a proyectar un video introductorio del proyecto, que dura tres minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. – Está perfecto.

(Ingresan a sala representantes de la Asociación Rural de Soriano).

–Damos la bienvenida a Alejandro González, Jorge Andrés Rodríguez y Arturo Wilson.

Les comentamos que recién escuchamos el informe del señor Federico Montes. Si no desean agregar nada en este momento, pasamos a ver el video relativo a la implantación del programa que se describió genéricamente.

(Se exhibe video).

SEÑOR DÍAZ.- Muchas gracias por permitirnos mostrar este video.

SEÑORA QUEHEILE.- A fin de dar un marco de lo que es este proyecto, nos parece importante compartir con los señores senadores el porqué y el para qué de la propuesta que realiza el ministerio.

Creemos que lo más importante es visualizar la cadena de valores que tiene que ver con el sector agropecuario, aunque sea de manera muy simplificada. Existen tres eslabones principales: la etapa productiva, la industrial y la comercial, haciendo foco en el cliente. Precisamente, la satisfacción del cliente está dada por variables como, por ejemplo, los precios, la calidad y la inocuidad; en realidad, son los requisitos que ellos exigen. A lo largo del tiempo necesitan cada vez más evidencia, más información y garantías, por lo que –tal como mencionaba el ingeniero Montes– en las distintas etapas de la cadena van surgiendo programas o sistemas de certificación.

Sin embargo, la cosa no queda ahí; hoy en día no solo tenemos que cumplir con los requisitos de calidad e inocuidad sino que el cliente pide cada vez más que la producción se realice con el uso responsable de los recursos, es decir, de manera sustentable. Esto es algo que desde hace tiempo el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ha definido como valor agregado ambiental, aunque

también hay una expresión bastante nueva que tiene que ver con los requisitos que cada vez se piden más; me refiero a la licencia social, aspecto que el ministerio también incluyó como un pilar estratégico que denomina conciencia agropecuaria.

La única manera de demostrar todo esto es contar con información que brinde garantías. Además de ese marco también contamos con el objetivo país –ya mencionado por el ingeniero Montes– de posicionar a Uruguay como un proveedor de alimentos de calidad con inocuidad, minimizando los riesgos asociados al uso de productos fitosanitarios. Además, el marco legal que está vigente dice que cualquier persona física o jurídica que realice aplicaciones debe obtener la autorización de la DGSA y contar con un sistema de geolocalización.

Si nosotros contemplamos los requisitos de los clientes, el objetivo de nuestro país y el marco legal que aplica, perfectamente podemos intentar llevar adelante un proyecto o un sistema de gestión y monitoreo de aplicaciones donde la información que nosotros estamos recabando brinda garantías de carácter oficial.

Al inicio de esta propuesta se realizó un acuerdo con la Asociación Rural de Soriano que es de carácter voluntario y se basa en buenas prácticas agrícolas, en un fuerte enfoque en la capacitación, y en un comité de seguimiento por parte del ministerio y de la asociación. Este convenio termina el 22 de octubre.

¿Por qué Soriano? Porque es la zona donde está el corazón de la agricultura de secano. En este proyecto tenemos 23 empresas aplicadoras, de las cuales 19 tienen equipos terrestres y 4 aéreos. En total el proyecto tiene 33 equipos y 100.000 hectáreas de cultivo y estaríamos rondando, aproximadamente, 350.000 hectáreas aplicadas. En esta diapositiva pueden observar a los valientes que se incorporaron a este proyecto y las diferentes zonas, porque si bien el acuerdo es con la Asociación Rural de Soriano los equipos están en varias partes del país.

Los objetivos de este proyecto apuntan a una mayor profesionalización del sector aplicador y a poder contar con la información para el productor, para la sociedad y para el Ministerio.

Como objetivos específicos nos planteamos identificar dificultades operativas. Es un sistema sumamente complejo que a la hora de querer replicarlo a nivel nacional y a una mayor escala debemos tener bien identificadas las dificultades que encontramos. Otra parte importante es la determinación de residuos fitosanitarios en grano, suelo y agua. Un objetivo también muy importante es el de los equipos. La información que nosotros estamos manejando tiene base en la manera en que se está realizando la aplicación, además del trabajo de campo sumamente intenso y profundo que estamos haciendo en todo lo que tiene que ver con la verificación de los equipos de pulverización. Eso va de la mano con el bloque de capacitación de tecnología de aplicación y con la identificación de los puntos críticos del sistema a nivel país, como lo dije anteriormente. El producto de este proyecto va acompañado por protocolos de buenas prácticas de aplicación. Las grandes áreas son: la capacitación, el chequeo de pulverizadores, el monitoreo de residuos y el monitoreo satelital.

Como grandes áreas de trabajo el proyecto cuenta con información y asesoramiento con el fin de apoyar y acompañar a los productores en la parte más burocrática y en el área técnica agronómica que corresponde al trabajo de campo.

En el área de asesoramiento e información los acompañamos guiándolos en toda la parte administrativa. El ministerio tiene una serie de formularios de registro y requisitos administrativos que el productor debe cumplir. Por otra parte, analizamos la información que vamos obteniendo del visor y hacemos de nexo con los proveedores del servicio de los dispositivos.

En la parte de campo el fuerte es la capacitación, pero ésta no solo es preventiva, sino también constituye un proceso educativo muy importante. Además está el chequeo de los equipos y allí se explica cómo realizar un correcto lavado y cómo tiene que ser el cuidado en el caso de las mezclas de los agroquímicos, algo sumamente común y donde tenemos grandes dificultades. Estamos pensando en armar un esquema donde aquellos pulverizadores que tengan cierto estatus o que hayan cumplido con siete atributos –eso es lo que tenemos pensado para esta primera etapa– tengan un diferencial. Serían equipos autorizados y aprobados por el ministerio y cumplirían con esos siete atributos que asegurarían una correcta aplicación en campo.

En cuanto al muestreo y la documentación vamos a elaborar protocolos de lavado, de compatibilidad, por el tema de las mezclas y protocolos de verificación de pulverizadores, que fueron adoptados de un protocolo europeo y adaptados a las condiciones uruguayas.

SEÑOR DÍAZ.- Me voy a referir al área de monitoreo satelital, mostrando cómo funciona este esquema. Para que este esquema funcione tiene que haber un dispositivo que denominamos con la sigla DMA –dispositivo de monitoreo de aplicaciones– que tiene el tamaño de un celular. Eso es lo que se termina instalando en cada equipo pulverizador. Se instala en los equipos terrestres y en los aéreos, sean de productores que hacen aplicaciones para uso propio, como empresas que prestan servicios. A través de conexión de datos vía celular, se envía la información de las aplicaciones, como ser, dónde se está aplicando, dónde se estuvo moviendo o dónde estuvo parado, al proveedor y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. El proveedor devuelve información al productor sobre dónde y cuándo realizó esas aplicaciones, sobre el área aplicada, sobre la velocidad a la que se hizo y el caudal que se aplicó, pero más adelante detallaré más el tema de la información.

En el esquema vemos en color naranja lo que se le pide a los aplicadores y es que indiquen qué producto están aplicando, cuál es la dosis, para qué cultivo y para qué plaga. Esa es la información que termina recibiendo el sistema.

Para que los proveedores estén autorizados a brindar este servicio tienen que cumplir con ciertos requisitos. En 2015 se hizo un llamado a todas las empresas proveedoras interesadas en incorporarse a este proyecto, para lo cual tenían que presentar en el LATU los dispositivos de monitoreo de aplicaciones y este organismo, a través de sus ensayos específicos, los certificaba y daba las garantías a cada *hardware* y a cada DMA de que cumplían con los requisitos técnicos que nosotros elaboramos. Pero si el LATU no certifica que los cumple, ese proveedor no es autorizado.

A su vez, para las instalaciones en equipos aéreos, la Dinacia, que es la autoridad nacional respecto de la aviación civil, tiene que corroborar y luego autorizar que ese dispositivo cumpla con sus propios requisitos. Estos proveedores deben cumplir con los protocolos internos del ministerio en cuanto a la información que es enviada al ministerio, lo que nosotros llamamos «tramas». Se trata de pulsos que envía el dispositivo cuando identifica una aplicación, cuando identifica que se está moviendo o que el equipo está prendido. De acuerdo con ciertos protocolos informáticos si no los cumple el proveedor tampoco es autorizado por nosotros.

Aquí se observa uno de los dispositivos de un proveedor, instalado en un equipo aéreo. Se ubica en las cabinas, ya sea de los equipos aéreos como de los terrestres.

Acá se muestra una foto de un dispositivo instalado en un equipo terrestre dentro de la cabina. La flechita roja indica el dispositivo. En esta otra foto se ve una instalación hecha por una de las empresas proveedoras del sistema en un equipo terrestre, y en la imagen de la derecha se observa algo que nosotros promovemos y si bien no es una exigencia, algunas empresas aplicadoras y productores ya lo están implementando.

Acompañando a este sistema también se pueden instalar estaciones meteorológicas en el propio equipo para asegurar que la aplicación se dé con ciertas garantías en cuanto al viento, temperatura, humedad, factores que pueden hacer que una aplicación fracase y pueda perjudicar a los vecinos.

A estos proveedores nosotros les exigimos que le envíen a cada productor una información mínima que tiene que ver con dónde está aplicando, qué áreas realizó, los recorridos que hizo, y que toda esa información se la muestre en un mapa, sea web o por celular, de modo que esté de forma accesible al productor.

En la siguiente imagen vamos a ver la información que le puede mostrar uno de los proveedores a cada productor. A la izquierda se ve el estado de los equipos; si están aplicando, si están parados, si se están moviendo, la superficie que realizó y el tiempo transcurrido de la aplicación. Esta información el productor la puede ver en tiempo real. También puede ver la velocidad del trabajo, tanto la máxima, como el promedio, los litros aplicados por hectárea y las condiciones climáticas durante la aplicación. Si el propio vehículo tiene instalada una estación meteorológica, durante la aplicación se pueden ver las condiciones climáticas, el viento, la humedad, la temperatura.; si no lo tiene, se recurre a la estación meteorológica más cercana. Son todos factores muy importantes a la hora de realizar una aplicación efectiva y segura. También se ve si se emitió alguna alerta debido a que

no se respetaron las distancias de aplicación a una zona sensible; los litros aplicados por hectárea en cada momento, la velocidad de avance en cada parte de la chacra, etcétera. En definitiva, al productor se le entrega muchísima información que le facilita la gestión de su empresa, además de prevenir y alertar ante cualquier posible incumplimiento y mejorar la aplicación en sí.

Por otro lado, nosotros necesitamos información, que queda registrada, acerca de los cultivos que se aplican, para qué plaga, qué producto fue utilizado, y con qué dosis. Nosotros creamos un visor donde el aplicador puede entrar y ver todas las zonas sensibles. Por ejemplo, en esta foto aérea de una zona cerca de Mercedes, en color rosado se ven las escuelas, zonas *buffer* donde no se pueden hacer aplicaciones terrestres; en rosado oscuro, los *buffer* para las aplicaciones aéreas; en verde, para los centros poblados; y en verde oscuro, para aplicaciones aéreas. El aplicador puede ver las zonas sensibles, ubicar su chacra y debe registrar las aplicaciones. Este es el formato de la pantalla en el que va a realizar un registro de aplicación.

Lo que vemos en la siguiente imagen es la pantalla de inicio en la que podemos apreciar el visor que tienen los aplicadores, y en la medida en que se hace *zoom* aparecen el padronario, el catastro rural y las zonas *buffer*, es decir, las zonas donde no se pueden realizar aplicaciones. El aplicador dispone de algunas herramientas que le permiten, por ejemplo, medir áreas y distancias, ver coordenadas, buscar padrones para un cierto departamento y registrar aplicaciones.

Lo que vemos ahora en pantalla es el otro visor, el que tiene el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que no es el mismo que tiene el productor. Este último es para el registro de aplicaciones –el que mostré anteriormente– y el visor que le proporciona cada proveedor, que le permite ver en un celular o en una computadora todas las aplicaciones que realizó. Lo que ve el ministerio son las aplicaciones que realizó cada aplicador, productor o empresa aplicadaora, que es lo que aparece en color beige.

Si miramos la imagen, que corresponde a la zona de Mercedes, podemos apreciar las aplicaciones terrestres y las aplicaciones aéreas. Si hacemos *zoom,* veremos más aplicaciones terrestres, las zonas *buffer* –en las que hay que evitar las aplicaciones– y los recorridos que realizaron los equipos, que aparecen en color azul.

Este visor también permite que los funcionarios técnicos del ministerio –es una función que está a prueba, por eso dice *testing*– podamos recibir advertencias. Para las aplicaciones terrestres, aparecen en círculos de color rojo los posibles conflictos por cercanía a centros educativos; en color naranja, posibles conflictos por cercanía a centros poblados y, en color amarillo, posibles conflictos por cercanía a cursos de agua. El mismo patrón se utiliza para las aplicaciones aéreas, pero en vez de círculos, son triángulos. Esos conflictos luego son gestionados uno por uno y se les da un tratamiento específico: se va al campo a corroborar si efectivamente hubo un conflicto o no.

En esta otra imagen vemos cómo filtrar por fecha y tipo de conflicto, además de visualizar posibles incumplimientos, para gestionarlos individualmente.

Por último quiero decir que lo que pretendemos medir, de acuerdo a los objetivos que nos planteamos y los indicadores que queremos obtener, es el porcentaje de cumplimiento de los proveedores de estos dispositivos de acuerdo a las especificaciones técnicas que estableció el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Queremos lograr que todos los operarios y productores empresarios vinculados a este sistema estén capacitados. También queremos que todos los equipos que adhieran al sistema estén chequeados y pasen los siete atributos a los que anteriormente hizo referencia mi compañera; a eso se debe el número de mejoras propuestas a implementar en los equipos. Necesitamos que se implementen todas las mejoras propuestas a cada equipo chequeado, al que se le realiza un informe con el estado de situación y la manera en que se debería mejorar.

Por otro lado, se analizará el porcentaje de aplicaciones incorrectas con respecto a las zonas sensibles; la evolución de los conflictos entre el inicio y el fin del proyecto, que tienen que disminuir, y el porcentaje de conformidad de los productores adherentes al sistema. También se realizará, en granos, suelo y agua, un monitoreo de residuos, para saber si los valores están por debajo del límite máximo.

Voy a mostrar algunos indicadores macro para que tengan una idea de la situación al día de hoy en la mañana. Aquí podemos ver la cantidad de aplicaciones que se hicieron entre 2018 y 2019; tenemos 3418 aplicaciones y 290.000 hectáreas cubiertas con este proyecto entre aplicaciones áreas y terrestres. Pueden observar el acumulado mes a mes de la cantidad de área aplicada: 290.000

hectáreas. También lo filtramos por aplicaciones aéreas para que puedan ver que a la fecha tenemos 158 aplicaciones y 4.400 hectáreas aplicadas. Estos son indicadores macro del proyecto, no entramos en los específicos.

¿Qué esperamos de este proyecto? A nivel general brindar garantías a la población, el cuidado del ambiente, aportar una herramienta que contribuya al uso responsable de los fitosanitarios y que el aplicador tenga un servicio que lo respalde y que aporte a la gestión de su empresa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cómo ha sido la experiencia de ustedes sobre la aplicación de estos métodos?

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Buenas tardes y muchas gracias por la posibilidad que nos brindan de participar en este ámbito.

Esto que parece un videojuego, realmente funciona, se empezó a trabajar desde 2015 para poder llevarse a cabo. En particular, la Asociación Rural de Soriano tiene la preocupación como gremial de productores de la licencia social para desarrollar cierta actividad. Llevamos 127 años como gremial –desde 1892– y siempre nos preocupó y tratamos de dar la imagen hacia dentro y fuera del sector, sin fines de lucro, aunque a veces generar imagen hacia afuera, cuesta dinero.

Nosotros aprovechamos la herramienta de la Expoactiva para mostrar las tecnologías funcionando, para promocionar las técnicas, como las buenas prácticas de manejo. Participamos desde el principio en el plan de uso y manejo de suelos como herramienta para tratar de evitar la erosión y la consecuente contaminación que arroja.

Quiero decir que si me hubieran mostrado este video hace tres años, hubiera dicho que esto en Uruguay es imposible. Pero cuando empezamos a trabajar, una de las primeras condiciones que le planteamos al equipo técnico del ministerio fue la adopción voluntaria de los que iban a integrar el plan piloto, porque teníamos que lograr el convencimiento de los dueños del equipo que, por lo general son prestadores de servicios en campos de terceros.

A medida que van pasando los días, vamos juntando muchísima información y nos encontramos con las posibilidades de avanzar en ciertos temas. Se trata de un plan piloto en una actividad que está en la mira de la sociedad y por ello nos interesa mucho mostrar lo que se hace. Siempre se cuidaron muchas de estas cosas, pero no había manera de registrarlo y ahora existe la posibilidad de hacerlo en las condiciones que establecen las aplicaciones.

En el stand de buenas prácticas agrícolas de la Expoactiva mostramos que hay posibilidades, dentro de la tecnología disponible, de hacer un impacto mucho menor por el uso de los agroquímicos que se utilizan y que hay empresas que lo están usando y que se puede empezar a monitorear.

Si bien este proyecto implica un conocimiento elevado, hay gran capacidad técnica en el país para lograr alcanzarlo y, así, entender cómo funciona el sistema de aplicaciones y la manera en que se lleva a cabo. En ese momento, fuimos conversando con los voluntarios y logramos convencer a los «treinta y tres orientales», que es como nosotros los llamamos porque son exactamente 33.

Como gremial sentimos orgullo porque no queremos que nadie nos gane en mostrar que se pueden hacer las cosas mejor; lo sentimos porque estamos haciendo las cosas bien y estamos luchando para tratar de tener esa licencia social que, a veces, es fácil tirarla abajo.

Se pueden imaginar que no quiero venir a plantear los problemas que tuvimos para desarrollar todo esto que nos ha llevado muchas horas a nosotros y a los aplicadores. Hay una cosa que surgió enseguida, en la primera reunión que tuvimos, que tiene que ver con el chequeo de equipos –se reprodujo en el primer video– porque se identificaron problemas que son graves a la hora del cuidado del medioambiente, que creíamos tener solucionados. Se logró una muy buena interacción entre el propietario de los equipos y el grupo del ministerio que fue a monitorear. Tanto es así que una de las exigencias que plantamos o plantearon ustedes, fue el tema de certificar ese equipo como uno de los que cumple las condiciones requeridas.

Podría hablar de este tema mucho rato, pero hay problemas –los vimos en la interna; no manejamos los datos de las empresas– que se fueron encontrando a nivel de equipos antes y después de la visita del técnico, por ejemplo, cómo cambiaban las condiciones en el monitoreo de la aplicación, no ya mirando el videojuego, sino chequeando a nivel de chacra con dispersión, medida de gota y contaminación, que se agregó luego. Tratamos de evaluar los residuos de los productos, cómo quedaban y cuánto tiempo necesitaban.

Entonces, surge una infinidad de herramientas técnicas beneficiosas no solo para el sector, sino para la sociedad. En algunas situaciones es verdaderamente impresionante lo fácil que se puede detectar un error que se cometió y corregirlo; estamos acostumbrados. El monitoreo permite ver en tiempo real cuando se está cargando la planilla con lo que se va a hacer y, de esta forma, se pueden conocer las condiciones de aplicación y evaluar las alertas que le impedirían realizar el trabajo en ese momento. Me gustaría que nuestros establecimientos estén marcados dentro del monitor porque aplicamos hasta al lado de las casas; estamos tratando de hacer las cosas bien.

También hemos logrado coordinar aplicaciones con las escuelas porque conocemos el tiempo de inocuidad del producto cuando no hay clase. Queremos tener la certeza de estar haciendo las cosas bien y se ha logrado realizar aplicaciones en áreas que están delimitadas como de conflicto.

Anoté varios temas, pero quiero redondear. Cuando mi compañero hablaba de las áreas de conflicto, en otro momento, ellas fueron de posibles denuncias. No hemos tenido denuncias en el área del plan piloto y eso demuestra que dio mucho trabajo afinar la comunicación entre el equipo aplicador en el medio del campo, la torre de control del ministerio y el productor que capaz no está.

Aquí voy a mencionar una dificultad que se puede solucionar y que tiene que ver con el georeferenciamiento de las colmenas, lo que permitiría la notificación en tiempo y forma de las aplicaciones, logrando así que los trabajos se puedan hacer sin interferir con la actividad apícola. Nos hubiera gustado venir a presentarles algo y no a atajar un penal pero el objetivo era, una vez terminado el plan piloto, hacer su difusión y seguramente podremos hacerlo en la próxima Expoactiva, una vez asumido el nuevo gobierno, sea del color de pelo que sea. De todos modos, esta instancia ante la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca es una buena oportunidad para decir que hay cosas que se han hecho bien y que han insumido un tiempo importante de trabajo para las instituciones. Por nuestra parte, pretendemos que se sigan haciendo porque ese es el camino que queremos para el desarrollo de nuestra actividad agropecuaria.

Si bien empezamos a pelear para hacer el plan piloto el año pasado –digo esto porque quizás se piensa que todo esto tiene un fin electoral–, no pudimos lograr en tiempo y forma el convencimiento de las empresas que querían trabajar con nosotros. Nos hubiera gustado tener el plan piloto y un tiempo para aplicar con el equipo del ministerio, que conoce cómo funciona.

Agradecemos la posibilidad de estar aquí porque como toda tecnología nueva hay gente que está en contra y gente que está demasiado a favor. Desde un primer momento, con Montes planteamos que queríamos hacer un plan piloto que funcionara. Luego le fuimos agregando varias cosas y no sé en qué va a terminar el cúmulo de información que tenemos porque incluso hubo hasta un problema de servidor por la cantidad de datos que se estaban recabando. Quiero mencionar que a nivel mundial, este plan es único y no porque seamos grandes inventores sino porque a veces viene bien que nos exijan la licencia social para poder trabajar en estas cosas.

SEÑOR DE LEÓN.- Agradezco la presentación y los felicito por el trabajo.

Luego de la etapa de *testing* que señalaban en la presentación, si se identifica que hubo una situación anormal, ¿qué procedimiento se realiza? Si se constata que hubo una aplicación sobre un cauce de agua, sobre un centro poblado o áreas de otros cultivos, ¿se toman muestras y buscan apoyo en el Centro de Toxicología del Hospital de Clínicas para enfrentar posibles impactos en la salud? ¿Cuál es el procedimiento en estos casos? Sé que en estos años se ha multado cuando ocurrieron hechos de estas características, pero me interesa conocer cuáles son los procedimientos que se llevan adelante.

Por otro lado, me gustaría que se hiciera un comentario corto –en otra oportunidad podremos ampliar– sobre las actualizaciones en relación a los productos agroquímicos o fertilizantes. ¿Cada cuánto se hacen las actualizaciones? ¿Qué tipo de criterios se utilizan? Lamentablemente la legislación

es bastante antigua y con distintos decretos se ha intentado actualizarla. Creo que hay un debe en cuanto a la parte legislativa con relación a ese tema.

¿Cada cuánto se hacen las actualizaciones de productos que pueden ser obsoletos o que puedan tener un impacto en la salud o en el ambiente en general?

SEÑOR MONTES.- Vamos a tratar de ser breves, concretos y precisos en las respuestas.

Creo que los señores senadores saben que nosotros tenemos todo un ámbito de denuncias en lo que tiene que ver con la mala actualización de los agroquímicos, de aplicaciones de fitosanitarios. Venimos trabajando en esto desde 2011. Ha existido una característica y está bueno contar en este ámbito cómo ha sido la evolución de las denuncias por el mal uso de agroquímicos en Uruguay. Los formatos de denuncias son muy variados y van desde una página web hasta un llamado telefónico, todavía tenemos un fax. En fin; hay varias posibilidades muy sencillas y prácticas, porque hemos tenido pedidos desde todos los rincones del país y hemos actuado en forma bastante rápida. Tal vez desde aquel momento que empezamos –capaz con 10 o 20 denuncias–, obviamente, hubo un incremento importante en el período de más crecimiento de la agricultura, en los años 2013, 2014 y 2015, porque hubo conflictos importantes. Actualmente –¡ojalá que se mantenga!–, han disminuido muchísimo los conflictos y problemas. En esas denuncias, conflictos, o ante el incumplimiento de determinadas acciones, nosotros tenemos diferentes modalidades que van desde un apercibimiento o multa hasta sanciones realmente graves o muy fuertes. Me tocó una denuncia muy particular y compleja, diría, la más grave de todas por el impacto que causó, es el caso de La Armonía en Canelones, que causó un desastre ambiental y un gran impacto hacia un sector productivo muy fuerte. En estos casos accionamos tres mecanismos realmente muy importantes: el de la capacitación; este sistema que también apunta a la prevención y el de la necesidad de una sanción.

En este proyecto en particular no hemos tenido ningún conflicto ni con un centro educativo, ni con ningún poblado, ni con los centros de agua y creo que es, justamente, porque es preventivo y porque es un trabajo en asociación con el ministerio y los productores y aplicadores. Esto es como quien sabiendo que hay un radar en la carretera, decide pasarlo a alta velocidad. Realmente, se necesita ser muy imprudente para cometer un error de estos. Esto nos ha ayudado a poder disminuir las denuncias. Insisto en que nosotros tuvimos un pico de muchísimas denuncias al año y ahora han disminuido y, seguramente, terminaremos con un número muy bajo. Creo que esto muestra un cambio muy importante.

A nosotros nos gusta decir que hay que hacer una transición, hay que cambiar, modificar ¡pero no! las cosas ya se han modificado. Hubo cambios muy importantes en todo el sector. Hay un sector productivo realmente consciente de la importancia que tiene el utilizar correctamente un agroquímico y demostrarlo. Creo que las posibilidades que nosotros tenemos están arriba de la mesa desde un apercibimiento, porque no hubo una falta importante sino simplemente un error mínimo, hasta sanciones graves como hemos tenido en algún momento.

Está claro que esto cumple con todos los atributos, desde un control, una demostración, una prevención o una capacitación. De hecho, estamos haciendo un monitoreo de residuos. En estas 100.000 hectáreas de aplicación estamos haciendo muestreos del suelo al azar, de manera de saber si está correcto o fue contaminado. También controlamos residuos en agua para saber qué sucede con los agroquímicos, si están allí o no. Y, a su vez, controlamos los residuos a nivel del producto final, ya sea en un grano de soja, trigo o maíz. Es para saber si todo esto cumple con las normativas nacionales e internacionales y para ello hemos desplegado un conjunto de baterías tremendamente importantes para poder hacer estas cosas.

Con respecto los agroquímicos, mi respuesta es que los actualizamos permanentemente. No es cada mes, cada año ni cada dos años, sino que permanentemente estamos evaluando. Entré en junio del 2016 a los servicios agrícolas y a los dos meses se suspendió una gran cantidad de agroquímicos categoría 1, que se usaban en el Uruguay y eran innecesarios en ese momento. Prohibimos algunos de categoría 1 por su persistencia en agua, concretamente un herbicida llamado atracina. Este año hemos solicitado receta profesional a un conjunto de agroquímicos que por su mal uso afectan las colmenas, como por ejemplo, el clorpirifós. Justamente, pedimos que se utilicen recetas profesionales para su uso, a efectos de que, principalmente los ingenieros agrónomos, tengan conciencia de su peligrosidad. Además, para que todos sean conscientes de que hay que respetar determinadas indicaciones para poder utilizarlos.

En forma permanente estamos revisando y haciendo análisis de riesgo de cada uno de los agroquímicos que existen respecto a la salud y al ambiente y si es necesario utilizarlos, como es el caso de los neonicotinoides. Estamos dando señales de que hay moléculas que hay que sustituirlas por otras, pero que son mejores. Esto siempre hay que tenerlo en cuenta: no sustituir o eliminar un agroquímico porque a veces nos quedamos con algo peor. Eso hay que tenerlo muy en cuenta.

Continuamente decimos, como concepto general, que Uruguay pasa de utilizar agroquímicos categoría 1 o 2 para la salud o el ambiente, a agroquímicos de banda verde, controladores biológicos. En febrero de este año hicimos una difusión importante del primer controlador biológico de la lagarta en la soja. Esa es nuestra revisión permanente. Entonces, el monitoreo y la gestión de agroquímicos complementa una revisión continua de que nosotros utilizamos que tienen que ser más acordes día a día. Además, se busca tener menos agroquímicos que, ante un mal uso, pueden perjudicar el ambiente o la salud. Están quedando pocos agroquímicos complejos, pero es mucho el trabajo que venimos haciendo en esta materia.

SEÑOR PARDIÑAS.- Agradecemos la presentación de nuestros invitados.

¿Con estos equipos pueden diferenciar si la aplicación es a nivel terrestre o aéreo? Hago la consulta porque hay pequeñas variaciones en las condiciones climáticas que influyen más en un sistema de aplicación que en otro. ¿Existe la posibilidad de que esto quede reflejado en el monitoreo que se está llevando adelante?

SEÑOR DÍAZ.- El dispositivo es el mismo, pero para que se pueda instalar en un equipo aéreo tiene que cumplir con ciertos requisitos, no requeridos para los terrestres. Son detalles técnicos. Un ejemplo son los cambios de grado: como la aeronave va más rápido y hay variaciones, si este dispositivo no cumple a nivel técnico con los requisitos establecidos para instalarse en un equipo aéreo, no se autoriza su instalación. De hecho, de los cuatro proveedores que se presentaron, el dispositivo de solo uno de ellos cumple con los requisitos para realizar la instalación. Los otros tres no pasaron las pruebas del LATU, ya sea por las propias características del *hardware* –que en cierto punto son diferentes–, como por no cumplir con los requisitos de la Dinacia, que tienen que ver con la instalación del dispositivo en la aeronave para que no afecte su navegabilidad. Reitero que en los demás aspectos el dispositivo es el mismo y emite la misma información.

SEÑOR LÓPEZ VILLALBA.- En primer lugar, felicitamos a los técnicos y a los productores de la Asociación Rural de Soriano.

Para quienes trabajamos intensamente en los proyectos de gestión de calidad desde hace muchos años, esto significa una gran alegría, como también lo es que un ministerio esté llevando adelante una política de este tipo. Y no tengo ningún problema en reconocerlo aunque no pertenezca al Gobierno. Son políticas de Estado que deben tener continuidad. Cualquier sistema de gestión de calidad que no cuente con el apoyo de los líderes –en este caso participa un órgano de Gobierno como el ministerio– y con el aval de los ministros, tendrá una tarea muy difícil. Como somos de campaña nos costa que se fueron haciendo muchas cosas a nivel individual y que después se trasmitieron de unos a otros. Por eso sabemos que por más esfuerzo que hagan los técnicos y los productores, lo mejor es trabajar organizadamente y en forma coordinada con certificaciones; eso le hace muy bien al país. Lamento que no todos los ministerios trabajen de esta forma. Nos ha costado que el Ministerio de Salud Pública cuente con un centro de certificación de centros de salud, porque para hacerlo hay que recurrir al exterior. Me parece positivo que estén trabajando con el LATU, y aprovecho la ocasión para señalar que ayer la UNIT –que también lleva adelante cantidad de certificaciones de productos y sistemas– celebró sus ochenta años.

Sé lo complejo que es este tema y conozco el tema específico de Canelones. Se trata de un profesional universitario –médico– que conozco porque fuimos compañeros de preparatorios. Es difícil entender, pero esto suele darse en las pequeñas chacras. Los que estamos cerca del arroyo Canelón Grande sabemos que ese tipo de actividad se está llevando adelante sin control. Los que somos amantes de los pájaros percibimos su mortandad, que es una señal muy clara de lo que está sucediendo.

Quiero resaltar y reconocer el apoyo brindado por el señor ministro –de otro modo sería imposible que esto funcionara– y las diferentes jerarquías pero, fundamentalmente, me importa felicitar a los productores porque sin ellos no se puede llevar adelante ningún sistema de gestión de calidad, ningún cambio, ningún adelanto. Recién lo hablábamos con el senador Pardiñas, quien pertenece a otra zona, más arrocera y ganadera, donde también se está ingresando a este tipo de actividades. Eso

nos alegra porque continuamos siendo un país agrícola ganadero; el mundo sigue necesitando alimentos y nosotros estamos preparados. Si somos inteligentes podremos tener un país en muy buenas condiciones porque la naturaleza nos ha brindado esa posibilidad, como así también la de tener capacidades intelectuales en nuestros técnicos; esperemos que nosotros, como políticos, podamos estar a tono, ya que se trata de un trabajo de todos. Como decía el senador De León, habrá que legislar e ir poniéndose al día.

Finalmente, les pido que extiendan este sistema lo más rápidamente posible porque uno advierte la diversificación que existe entre unos sectores y otros, y entre distintas producciones, en las zonas tamberas o en las de pequeñas chacras donde a veces –con la mayor buena voluntad, no por maldad– se cometen errores graves.

Muchas gracias por habernos ilustrado; hemos aprendido mucho en el día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber cómo se financia todo esto porque, indudablemente, tiene un costo. Entonces, ¿cuánto se financia por parte del Estado y cuánto por parte de los productores? ¿Cuánto incide en los costos de producción? En definitiva, ahí es donde está el nudo de la cosa.

SEÑOR MONTES.- Sin dudas es muy oportuno aclarar el tema de costos.

Más allá de lo que señaló el presidente de la rural de Soriano en cuanto a que esto es algo voluntario, nosotros consideramos que para avanzar en temas de involucramiento y compromiso cada uno debe poner una parte; que el sector productivo haga su aporte y el Estado dé su contraparte. Esa es la manera de avanzar juntos en este compromiso, cada uno atendiendo sus roles. En este sentido, el valor de un dispositivo de estos oscila entre los USD 500 y USD 700, dependiendo de si es para un aplicador terrestre o no. Por ejemplo, el de las aeronaves sale un poquito más caro, no solo por el propio dispositivo sino porque requiere que su instalación se realice en un lugar oficial autorizado en biónica por la Dinacia. Como Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca lo que hicimos fue cubrir el costo del dispositivo y su instalación, dejando al aplicador, al productor o a la empresa el cargo del paquete de datos, por decirlo de alguna manera –como ocurre con un celular–, cuya anualidad oscila entre los USD 200 y USD 300. Reitero, el ministerio pone una parte, la compra de los equipos, y el productor o el aplicador hace su contraparte haciéndose cargo de la transmisión de datos, pero también pone su máquina, los predios, etcétera. Además, contamos con su buena voluntad para permitir el ingreso a los campos a revisar esto. A su vez, el ministerio pone todas sus horas de equipo técnico y de trabajo.

En definitiva, ese es el acuerdo que tenemos, reforzando la idea de que cada uno pone una parte. No se trata de que lo regalemos, ni mucho menos, sino que el sector productivo también hace su aporte. Lo que sí nos hemos propuesto es que el costo no sea una dificultad para avanzar. Esa es la idea con la que estamos trabajando.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Si atendemos a lo que sucede del otro lado de la ventana, sin duda que el tema de costos y competitividad no está fácil.

Para tener una idea de la magnitud de lo que expresaba el ingeniero Montes respecto a la inversión del equipo, su valor no es una limitante para la implementación del plan piloto a nivel de los aplicadores. El tema es que hay otros costos. Por ejemplo, USD 500 o USD 600 cuesta el aparato. Pero si cuando va el inspector vemos que no está en buenas condiciones el filtro de carbono, tenemos que pagar USD 800; si hay que cambiar los picos de un equipo terrestre grande tenemos que desembolsar USD 3000 o USD 4000; contar con varios juegos de boquillas implicaría invertir USD 4000. Sin duda, la magnitud del convencimiento de hacer las cosas bien, justifica asumir esos costos por parte del aplicador. Por ahí viene el reclamo de la certificación; da un diferencial de calidad en la aplicación que hace que el que vende el servicio reclame el dinero que le costaría poder acogerse a estas normas. No hay certificaciones de calidad gratis; por lo menos, yo no las conozco.

SEÑOR BORDABERRY.- ¿Cuál es el tratamiento tributario que tiene este equipamiento? Tributa IVA y tributos aduaneros por importación.

SEÑOR MONTES.- Esto es fabricación prácticamente nacional pues solo contiene algunas partes importadas. Por supuesto que tributa IVA y no mucho más. Hemos tratado de que esos costos se diluyan o sean absorbidos por el ministerio.

Uno tiene la convicción –como dijo Jorge Andrés– de que tenemos que avanzar. Si el próximo Gobierno tiene que invertir un millón de dólares en estos equipos, hay que hacerlo; es totalmente necesario seguir avanzando en este tema. No es un tema de costos sino de cómo nos plantamos como país; es un tema de licencia social, de dar seguridad a la población; es un tema de diferenciarnos. Creo que tenemos que levantar la mira y tratar de posicionarnos en un aspecto diferente y diferenciador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero decir a quienes nos visitan que he visitado la Expoactiva Nacional y puedo afirmar que es una experiencia formidable. Por eso quiero aprovechar para sugerir que –más allá de que algunos de nosotros no estaremos aquí– para la Expoactiva del año próximo tengan en cuenta la idea de realizar alguna jornada donde puedan estar presentes los integrantes de las comisiones de ganadería, tanto del Senado como de la Cámara de Representantes. Me parece que eso ayudaría a crear un vínculo, un relacionamiento, que redunde en beneficio de todos; estaremos mejor informados y nos conoceremos entre todos cara a cara. De todas maneras –hasta el 15 de febrero todavía estaremos–, si consideran que habrá alguna jornada importante en el campo que resulte de interés para complementar esta brillante exposición que han hecho, con mucho gusto coordinaremos para poder asistir, naturalmente, de acuerdo con el interés de participar de aquellos a los que les interese.

Quiero agregar que hoy vine temprano y como soy presidente de esta comisión me llamaron debido a la movilización que se estaba llevando a cabo en los alrededores del Palacio Legislativo. Por lo tanto, estuve en contacto con los organizadores de dicho movimiento –sé que otros señores senadores también se hicieron presente como, por ejemplo, el señor senador Bordaberry– y los invité a la comisión. Diría que más allá de que los puntos de vista de quienes vinieron a manifestarse pueden diferir de los que tiene el Gobierno –incluso estuvo presente el presidente de la Asociación Rural del Uruguay, pero solo en la calidad de observador; así me lo advirtieron–, vi un ánimo razonablemente compatible –no digo coincidente–, a pesar de que estamos en un período –a menos de dos meses de las elecciones nacionales– muy especial del país. Así fue que hice algunas gestiones con relación a cómo se dispersaba la movilización, pero no sé si tuvieron éxito porque tenían algunas dificultades, dado que no sabían hacia dónde podrían desplazarse. Espero que todo haya terminado bien y en un rato voy a recorrer la zona nuevamente.

En definitiva, al hablar con los directivos nos dimos cuenta de que en el día de hoy no podrían concurrir a la comisión, porque a la misma hora de la sesión ellos iban a dar lectura a una proclama –la parte central de su acto–, pero que, con mucho gusto, estaban las condiciones dadas para hacerlo en otro momento. Es más, el representante de las gremiales podrá trasmitirles esta exposición que quedará registrada en la versión taquigráfica de la sesión, que vamos a remitir a todos, inclusive con la incorporación del video que vimos anteriormente.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

(Son las 14:33).